



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Mafamros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de mayo de 1992

Número 86

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 99

LA H. "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.—Se abroga la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Constructora del Estado de México, contenida en el Decreto número 175 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de fecha treinta de enero de mil novecientos setenta y cinco.

ARTICULO SEGUNDO.—El patrimonio del Organismo Público Descentralizado Constructora del Estado de México, pasará íntegramente a formar parte del acervo patrimonial del Gobierno del Estado, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo, pudiendo el Ejecutivo del Estado por sí o a través del responsable que designe para la liquidación del Organismo citado, o en su caso del diverso Organismo o Dependencia que designe, ejercer actos de dominio sobre los mismos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.—Los bienes inmuebles que por alguna razón no pudiesen enajenarse por la liquidación pasarán en propiedad al Estado para que se destinen a los usos que mejor convengan, o en su caso se enajenen autorizándose al Ejecutivo para tal efecto.

TERCERO.—En el proceso de liquidación quedarán a salvo los derechos de los trabajadores.

CUARTO.—El remanente que resulte de la liquidación se reintegrará a la Hacienda Pública Estatal.

QUINTO.—La Secretaría de la Contraloría instrumentará las acciones tendientes a la ejecución y seguimiento del proceso de desincorporación relativo.

SEXTO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a designar al liquidador que se encargue de determinar las operaciones pendientes del Organismo indicado, con las facultades que el propio Ejecutivo determine y que entre otras serán las siguientes: recibir todos los bienes, libros y documentos del organismo en liquidación, levantándose un inventario del pasivo y activo; concluir las operaciones; cobrar lo que se deba al Organismo y pagar sus deudas; enajenar toda clase de bienes objeto de la liquidación y otorgar y sustituir poderes.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Diputado Presidente.—**C. Profr. Ricardo Suárez Flores;** Diputado Secretario.—**C. Lic. Javier Contreras Contreras;** Diputado Prosecretario.—**C. Profra. E isa Garzón Franco;** Diputado Prosecretario.—**C. Antonio Hernández Reyes.**—Rúbricas.

Por Tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de abril de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza,
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Humberto Lira Mora,
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA
Lic. Jorge López Ochoa,
(Rúbrica)

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de mayo de 1992 | No. 86

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 99.—Con el que se abroga la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Constructora del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1689, 1691, 1688, 1685, 1684, 1686, 1690, 1697, 1694, 1692, 1693, 1676, 1680, 1677, 170-A1, 171-A1, 172-A1 y 174-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1632, 1619, 1627, 1618, 1634, 1698, 1695, 1682, 1679, 1687, 1681, 1552, 1556, 1559, 1533 y 1642.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 759/92, GABINO ROMERO CAMACHO, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno con casa ubicado en 5 de Febrero número 5, en la población de Capultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias que son: norte: 11.50 m colinda con calle 5 de Febrero; sur: 11.50 m con Javier Romero; oriente: 8.50 m con el señor Jesús Corona; poniente: 8.50 m con Juan Corona Samaniego, con superficie de 97.75 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 6 de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajer, Almaraz.—Rúbrica

1689.—8, 13 y 18 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 818/ 92, GERSON GONZALEZ RIVERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en camino que conduce de la Avenida Lázaro Cárdenas las Torres a la colonia La Plata s/n, en el lugar denominado Llano de Tultitlán, municipio de Metepec, México, que mide y linda: al norte: 97.00 m con Enrique Tirado García; al sur: 97.00 m con Eleazar Rivera Martínez; al oriente: 7.93 m con Felipe Granados; al poniente: 7.93 m con camino que conduce a la Avenida Lázaro Cárdenas las Torres, con una superficie de 769.21 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesarle y de crearse con algún derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca México, a 28 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica
1691.—8, 13 y 18 mayo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2068/91

C. RODOLFO GARCIA MEDINA VS. JOSE GUILLERMO VARGAS HERNANDEZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

RODOLFO GARCIA MEDINA, les demanda juicio de usucapión del inmueble ubicado en lote 50, manzana 100, del Boulevard de las Flores, del fraccionamiento Villa de las Flores, Coahuila, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.33 m con lote 49; al sur: en 18.32 m con lote 51; al oriente: en 7.00 m con Boulevard Manuel de las Flores; al poniente: en 7.00 m con lote 25, con superficie total de 128.26 metros cuadrados, se les hace saber que deberán presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días se expiden los presentes edictos a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.
1688.—8, 20 mayo y 1 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 656/92

Segunda Secretaría

LUCIANA HERNANDEZ FLORES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Xolaltenco, ubicado en el bien conocido del poblado de Vicente Riva Palacio, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 27.70 m linda con Cándido Arellano; al sur: 40.00 m linda con Pedro Gallegos; al oriente: 3.50 m con cierre de callejón; al nororiente: 39.44 m con callejón, al poniente: 28.47 m linda con calle 16 de Septiembre, con superficie de: 1,110.27 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintuno de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1685.—8, 22 mayo y 5 junio

Expediente Núm. 727/92

Tercera Secretaría

JORGE ARELLANO HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Xolaltenco, ubicado en el poblado de Vicente Riva Palacio perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 33.10 m con Manuel Hernández Flores; al sur: 21.14 m con calle particular; al oriente: 12.45 m con Guillermo Arellano Hernández; al poniente: 19.40 m con Carolina Arellano Hernández y Cándido Arellano Hernández, con una superficie aproximada de 389.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1685.—8, 22 mayo y 5 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MA, DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

ENRIQUE DIAZ CARTY, en el expediente número 311/92, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapación del lote de terreno número 2, manzana 139, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 1; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 17; al poniente: 10.00 m con calle uno, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Córrea.—Rúbrica 1684.—8, 20 mayo y 1 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 564/92
Segunda Secretaría

MOISES HERRERA GALLEGOS, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado Xalal, ubicado en la población de Vicente Riva Palacio, este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 25.55 m con calle Juárez; al sur: 29.15 m con cerrada de Matamoros; al oriente: 56.60 m con calle Matamoros; y al poniente: 56.25 m con Magdalena Jiménez Acosta, con una superficie aproximada de 1,543.22 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Estado de México—Texcoco, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica 1686.—8, 13 y 18 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En los autos del expediente número 342/90 ALFREDO FRANCISCO VELAZQUEZ y/o CLARA BAUTISTA GONZALEZ en juicio ordinario civil demanda a CONSUELO RIPSTEIN DE DINICHI lo siguiente: a) La prescripción adquisitiva que por usucapación ha operado en nuestro favor, respecto del inmueble a que haremos referencia en el capítulo de hechos, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 79.92 m con Fontana Cua; al sureste: 52.54 m con lote cinco; al poniente: 51.64 m con lote diecinueve; al noreste: 61.62 m con lote dos y en 15.71 m con lote uno, con una superficie de 3724.93 metros cuadrados; b) La cancelación total del asiento número 1220, libro primero, sección I, volumen VI, de títulos translativos de dominio, de fecha 7 de diciembre de 1954; c) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El C. juez de conocimiento admitió la demanda y se ordenó emplazar a la demandada por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de los edictos, deberá comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarla en juicio, y en caso de no hacerle las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia del presente.—Dado en Valle de Bravo, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica 1690.—8, 20 mayo y 1 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. JASSO MANUEL,

ARISTEO OSNAYA SANCHEZ, bajo el expediente número 3061/91-1, promueve en contra de usted, juicio ordinario civil de usucapación, respecto del inmueble ubicado en Avenida Hidalgo número 22, colonia Hidalgo, en Villa Nicolás Romero, México, cuyas siguientes medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 m linda con calle Hidalgo; al sur: 19.50 m linda con calle Vicente Guerrero, al oriente: 14.30 m linda con Rebeca y Manuel Rocha, 9.65 m linda con Carolina Gutiérrez; al poniente: 25.50 m linda con calle Aldama; superficie total 365.00 metros cuadrados. Y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones sur las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Tlalnepantla, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica 1697.—3, 20 mayo y 1 junio

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVUCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 29/1989-2, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por MANUEL DIAZ y/o en contra de GEERT GEISTERFER, se han señalado las doce horas del día jueves veintiocho de mayo del presente año, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda, siendo éste el siguiente: casa habitación, superficie aproximada 255.10, ubicado en calle de Dn. Angel número 11 colonia San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, tipo de construcción, residencial de clase media, servicios municipales completos de calle empedradas, alumbrado público, drenaje teléfono, luz y agua, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con predio de Athletic Club Reforma; al sur: 10.00 m con callejón Dn. Angel; al norte: 17.85 m con fracción número 7; al poniente: 27.15 m con la fracción número 5; se trata de una casa habitación de buena calidad, en tres niveles, constando de terraza cubierta, garage para dos autos, de tres recamaras, dos baños, sala comedor, cocina, número de pisos, tres, edad aproximada 15 años, estado de conservación bueno, calidad del proyecto bueno, vida probable treinta años de mantenimiento; cimientos mampostería de piedra, con trabe, perimetral de concreto estructura concreto armado; muros tabique rojo recocido de 14 centímetros de espesor; entrepisos loza de concreto armado; techos loza de concreto armado en dos aguas, cubierto con teja; azotea impermeabilizadas cubierta con teja; aplanados en su interior yeso, exterior aplanado rústico, plafones de yeso; pintura vinílica, escaleras, escalón de madera y peraltaje en pintura vinílica, escaleras escalón de madera y peraltaje en azulejo talavera; ventanas de madera en caoba y closet de tambor en caoba; instalaciones eléctricas completas y ocultas; vidrios de calidad media; cerrajería de calidad media y del país; fachada aplanada tipo rústico; superficie construida 450 metros cuadrados, datos registrales siguientes: partida 824, volumen 250, libro primero, sección primera, sirviendo para el remate la cantidad de seiscientos dos millones de pesos (6/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica 1694.—8, 13 y 18 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 777/92, de la jurisdicción voluntaria promovido por FELIPE LÓPEZ HERNÁNDEZ, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y con las condiciones que marca la Ley y obtener título supletorio de dominio de un terreno que se encuentra ubicado en la sección No. cuatro del poblado de San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 41.20 m colinda con José Peña; al sur: 36.30 m colinda con Juan Gómez; al oriente: 70.00 m colinda con Guadalupe Ramírez, al poniente: 70.00 m colinda con María del Carmen Pérez, teniendo una superficie total de: 2,712.50 m².

Anúnciese la misma por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Toluca, México; con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 30 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. (a) Susana J. García Soto.—Rúbrica.
1692.—8, 13 y 18 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1787/91.

Primera Secretaría

C. SARA MACIAS MONTAÑO

EL C. JUAN QUINTERO OLMEDO, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de los gastos y costas del juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1693.—8, 20 mayo y 1o. junio.

Expediente Núm. 1733/91.

Primera Secretaría

C. JOSE LUIS PALMA CAPORAL

LA C. CRUZ SOLEDAD VILLA VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une y el pago de los gastos y costas del juicio; ignorándose su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1693.—8, 20 mayo y 1o. junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del expediente número 55/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE A. BAEZ QUINTERO Y FERNANDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, en desahucios en procuración del señor VICENTE HERNANDEZ PEREZ en contra de MARIA DE LOS ANGELES MORENO y/o ROMELIA GARCIA O. El C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las doce horas del día doce de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del lote de terreno 6, de la manzana 175, de la Col. Aurora, actualmente Col. Benito Juárez de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que esta inscrita bajo el asiento 55, volumen 39, libro primero de la sección primera de fecha 21 de julio de 1972, sirve de base la cantidad de \$ 43'643,818.80 (cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos dieciocho pesos ochenta centavos), precio del avalúo y es postura legal.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 23 de abril de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.
1676.—3, 11 y 14 mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 237/92

Primera Secretaría

ALFREDO MORENO RODRIGUEZ
TERCERO LLAMADO A JUICIO.

MARIA ESTHER ORDÓÑEZ RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil en acción reivindicatoria, respecto del lote 19, manzana 3-A, de la calle Oro, en la colonia Lázaro Cárdenas, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de ciento cincuenta y un metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.05 m y colinda con lote dieciocho; al sur: 19.00 m y colinda con lote veinte, al oriente: 8.1 m colinda con calle Oro; al poniente: 7.90 m y colinda con lote seis, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda como tercero llamado a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194, quedan a disposición de esta secretaría las copias de traslado

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica
1680.—8, 20 mayo y 1 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 20/90, LEONOR SANCHEZ BERNAL, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto predio denominado El Arenal, ubicado en Amameca, México, que mide y linda: norte: 226.00 m con Joaquín Córdoba; sur: 226.00 m con Francisco Cortez Espinosa; oriente: 19.50 m con Eduardo Castro; y poniente: 16.80 m con carretera, superficie aproximada de: 4 101.90 m².

Publíquese tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
1677.—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Expediente Núm. 455/92

PEDRO RODRIGUEZ GALICIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado de común repartimiento, el cual se denomina Tultepecitla, ubicado en domicilio conocido, en el municipio de Coyotepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.80 m y linda con Benjamín Cruz; al sur 15.50 m y linda con camino público; al oriente: 112.50 m y linda con Fermín Martínez; al poniente: 114.50 m y linda con Félix Aldana y Pedro Pino, con una superficie de 1776,27.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, se dan a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 170-A1.—8, 13 y 18 mayo

Expediente Núm. 456/92

PEDRO RODRIGUEZ GALICIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado de común repartimiento ubicado en el municipio de Coyotepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 71.30 m y colinda con Aurelio Pérez Enrique Salas y Agustín Martínez; al sur: 72.00 m y colinda con camino público; al oriente 79.30 m y colinda con Alfonso Flores; al poniente: 53.00 m y colinda con David Rodríguez, con una superficie de 4,703.64 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, se dan a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 170-A1.—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

Expediente Núm. 445/92

DAVID S. PINEDA FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Tepapa, de los llamados de común repartimiento ubicado en el municipio de Coyotepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 110.00 m y colinda con calle pública; al noroeste: 16.00 m y colinda con propiedad del señor Sotero Chavarría; al sur: 42.00 m y colinda con propiedad del señor Juan Martínez; al sur: 40.00 m y colinda con propiedad del señor Aurelio Anguiano; al sur: 45.00 m y colinda con propiedad del señor Aurelio Anguiano; al oriente: 38.00 m y colinda con propiedad del señor Carmelo Martínez Domínguez; al poniente: 62.00 m y colinda con propiedad del señor Rodolfo Partoja y Moisés Hernández; al poniente: 13.60 m y colinda con propiedad del señor Juan Martínez, y teniendo una superficie de 4,885.20 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, se dan a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 171-A1.—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

PEDRO MONTAÑA VALDÍZ, bajo el número de expediente 934/92, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble de calicad laborable de temporal denominado Sitio de Casa, ubicado en el pueblo de San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1386 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m y colinda con barranca; al sur: 31.00 m y colinda con camino nacional; al oriente: 50.00 m y colinda con barranca; al poniente: 76.00 m y colinda con Fidencio Roa Torres. Por

auto de fecha veintidós de abril de mil novecientos noventa y dos, se dio entrada a la solicitud, deseche la intervención que le compete al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en terminos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta población, Tlalnepanlla, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 172-A1.—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

La C. SOCORRO GOMEZ ROBLEDO, promueve ante este juzgado, juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente número 1433/89, en contra de EDUARDO ANZURES ZUNIGA, y en el cual se han señalado las doce horas del veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en el departamento 101, ubicado en Avenida Real de Atizapán número 3, edificio F, fraccionamiento Real de Atizapán Tlalnepanlla, Méx., mismo que tiene una superficie total de 58.97 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocándose postores, debiendo servir de base para el remate la cantidad de treinta y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta pesos, en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados.—Tlalnepanlla, México, a cuatro de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 174-A1.—8, 13 y 18 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 12198/91, JESUS MENDOZA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasolo No. 504, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 7.00 m con Rafael Barrera Villa; sur: 7.00 m con calle Mariano Abasolo; oriente: 30.00 m con Ignacio Fernández; poniente: 30.00 m con Eduardo Mendoza; superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 22 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1632—4, 8 y 13 mayo

Exp. 5676, JOSEFINA BECERRA GARCIA, promueve inscripción administrativa, respecto de un predio ubicado en el Po. de San Mateo arriba, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., en la calle de Ezequiel Capistrán 507, mide y linda: al norte: 26.60 m con la calle Ezequiel Capistrán (antes calle Turbide); al sur: 26.60 m con Epifanio Cajero Mendoza antes ahora Josefina Becerra García; al oriente: 17.00 m con Renobato González Sarabria antes, ahora Amalia Genis; al poniente: 17.00 m con Epifanio Cajero Mendoza antes, ahora Narciso Camacho Escartín; superficie total: 452.00 m2.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—La C. Registradora de la Propiedad de Toluca, Méx., Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1619.—4, 8 y 13 abril

Exp. 5677, JOSEFINA BECERRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio ubicado en el Bo. de San Mateo Arriba, municipio de Metepec distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 53.90 m con Margarito Mejía, Josefina Becerra García y otro; al sur: 53.90 m con Angela Mendoza antes, ahora Josefina Becerra y Guadalupe Acosta; al oriente: 20.00 m con Angela Mendoza antes, ahora Carmen Sánchez y Gregoria Vda. de Ortega; al poniente: 20.00 m con Mónico Soteno y Santiago Sánchez; superficie total: 1.078,00 m.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—La C. Registradora de la Propiedad de Toluca, Méx., Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1619.—4, 8 y 13 abril

Exp. 5103/91, COIUMBO MIRA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, perteneciente al distrito de Toluca, el cual mide y linda: norte: 115.70 m con Trinidad Montellano y Samuel Sara; sur: 115.70 m con Dámaso Mira Cortez; oriente: 31.37 m con Luis Cortez; poniente: 31.37 m con la calle Nacional; superficie: 3,629.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1627.—4, 8 y 13 mayo

Exp. 5105/91, COLUMBO MIRA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, perteneciente al distrito de Toluca el cual mide y linda: norte: 70.00 m con Juan Santana; sur: 70.00 m con León Santana y Raymundo Santana; oriente: 17.25 m con calle Nacional; poniente: 17.25 m con la calle Zacatecas; superficie: 1.207.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1627.—4, 8 y 13 mayo

Exp. 5104/91, DAMASO MIRA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, perteneciente al distrito de Toluca, el cual mide y linda: norte: 115.60 m con Columbo Mira Cortez; sur: 115.70 m con Francisco Valencia y Bladimir Ramírez; oriente: 31.37 m con Inocente Villa Cortez; poniente: 31.37 m con la calle Nacional; superficie: 3,629.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1627.—4, 8 y 13 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 522/92, LIC. MARIO RAMON BETETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Fé Mezapa, municipio de Jalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 34.10 m con Lic. Mario Ramón Beteta M.; sur: 35.00 m con Lic. Mario Ramón Beteta M.; oriente: 250.30 m con Hermilo Rosas Díaz; poniente: 229.50 m con Barranca de Lobos; superficie aproximada de: 5,312.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1618.—4, 8 y 13 mayo

Exp. 523/92, LIC. MARIO RAMON BETETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Fé Mezapa, municipio de Jalatlaco, distrito de Tenango del Valle mide y linda: norte: 24.70 m con Saturnino Rosas Escalona; sur: 32.00 m con Leobardo Rosas Díaz; oriente: 16.50 m con Lic. Mario Ramón Beteta M. y otra medida de 50.80 m; poniente: 63.40 m con Hermilo Rosas Díaz; superficie aproximada de: 1,686.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1618.—4, 8 y 13 mayo

Exp. 524/92 LIC. MARIO RAMON BETETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Fé Mezapa, municipio de Jalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 31.74 m con Jorge Nava Rosas; sur: 39.37 m con Lic. Mario Ramón Beteta M.; oriente: 68.42 m con Lic. Mario Ramón Beteta M.; poniente: 69.80 m con Lic. Mario Ramón Beteta M.; superficie aproximada de: 2,391.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1618.—4, 8 y 13 mayo

Exp. 525/92, LIC. MARIO RAMON BETETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Fé Mezapa, municipio de Jalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 43.90 m con Lic. Mario Ramón Beteta M.; sur: 23.15 m y otra medida de 31.60 m con Lic. Mario Ramón Beteta M.; oriente: 265.80 m con Jorge Nava Rosas; poniente: 250.30 m con Jorge Nava Rosas; superficie aproximada de: 12,727.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1618.—4, 8 y 13 mayo

Exp. 526/92, LIC. MARIO RAMON BETETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Fé Mezapa, municipio de Jalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 60.00 m con Pastor Silas; sur: 58.30 m con Lic. Mario Ramón Beteta Monsalve; oriente: 178.80 m con Lic. Mario Ramón Beteta Monsalve; poniente: 202.60 m con Lic. Mario Ramón Beteta Monsalve; superficie aproximada de: 11,442.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1618.—4, 8 y 13 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 4413/90/92, C. HERMILIA GONZALEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Jaime", manzana 12, lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 14.05 m con propiedad privada; al sur: 14.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con lote No. 01; al poniente: 9.90 m con lote No. 03.

Superficie: 125.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1634.—4, 8 y 13 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 13418/91, C. ANGEL ROJAS FERRER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia No. 18, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 6.50 m con pasillo; al noreste: 10.40 m con calle de Morelia; al sur: 6.50 m con el Sr. Carlos Lima; al oriente: 9.00 m con el Sr. Carlos Lima; al poniente: 13.40 m con Germán Alegría García; superficie: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4607/92, C. IGNACIO CUENCA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 08, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.30 m con Sr. Cruz Contreras Cuenca; al sur: 11.30 m con Macario Cuenca García; al oriente: 10.35 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 10.35 m con Sr. Cruz Contreras Cuenca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ms. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 14371/91, C. TOMÁS RUIZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Ramírez y Prolongación Moctezuma, barrio de San Miguel Apinahuiztco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.40 m con Prolongación de Moctezuma; al sur: 11.60 m con Félix Zavala; al oriente: 6.40 m con calle Ignacio Ramírez; al poniente: 12.45 m con Gudelia Macedo Miranda; superficie de: 111.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 14370/91, C. IGNACIO GARCIA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Bernal s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.20 m con Privada de Cuauhtémoc; al sur: 10.20 m con calle Antonio Bernal; al oriente: 33.00 m con Antonio Sánchez y Canuto Sánchez, al poniente: 33.00 m con Arturo Morán; superficie: 336.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1937/92, LEOVIGILDO ALVA DIAZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Batallón de San Patricio en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, mide y linda; al norte: 22.00 m con Batallón de San Patricio, al sur: 21.80 m con P. Teresa Castañeda Bernal, al oriente: 31.15 m con Meilitón Morales y Leopoldo Montes, al poniente: 31.15 m con Cerrada de Motelés.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 13420/91, C. JOSEFINA HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Hank González s/n., en Nacahaloya, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 41.90 m, 7.70 con Agustín García Flores, 13.30 con Benjamín Alonso Gómez y 20.90 m con Adalberto Avila Cruz; al sur: 42.00 m con Agustín Hernández Palma; al oriente: 26.70 m, 14.50 m con Adalberto Cruz Aguilar y 12.20 m con calle Carlos Hank González; al poniente: 27.10 m, 15.90 m con Luis Rodríguez Salinas y 11.20 m con Fausto Becerril Marcial; superficie: 812.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, C. Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1541/92, C. RAFAEL CASTILLO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia número 24 en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.70 m con la señora Gabina Martínez Vences y Luis Manzo Zárate, al sur: 15.70 m con Jaime Castillo Hinojosa, al oriente: 8.00 m con Inés Alegría, al poniente: 8.00 m con privada de Morelia.

Superficie aproximada de: 125.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1940/92, C. JAIME CASTILLO HINOJOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia S/N, en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.70 m con Rafael Castillo López, al sur: 15.70 m con Rosa Cecilia Morales Ruiz, al oriente: 8.00 m con Inés Alegría, al poniente: 8.00 m con privada de Morelia.

Superficie aproximada de: 125.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1931/92, C. VICTOR JAVIER LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes S/N, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx. mide y linda; al norte: 34.60 m con el señor Domingo Lara Romero, al sur: 27.10 m con carretera a Santiago Tlaxomulco, al oriente: 55.50 m con carretera a Tlaxomulco, al poniente: 61.50 m con Gloria Romero Sierra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1932/92, C. VICTOR JAVIER LARA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera a Santiago Tlaxomulco S/N, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con carretera a Tlaxomulco, al sur: 15.00 m con el señor Mercedes González, al oriente: 108.00 m con la señora Asunción Cruz Vda. de Javier, al poniente: 108.00 m con Guadalupe Javier.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1930/92, C. INES DEL CARMEN SALCEDO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 251, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.70 m con calle Benito Juárez, al sur: 6.25 m con Leonardo Velázquez, al oriente: 28.15 m con Leonardo Velázquez, al poniente: 31.50 m con Tomás Velázquez T.

Superficie aproximada de: 223.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8 13 y 18 mayo

Exp. 4614/92, C.J. DOLORES RETANA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo Velaz S/N, en el barrio de "Cruz Tila", en Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México mide y linda; al norte: 7.00 m con Javier Camacho, al sur: 7.00 m con privada, al oriente: 15.00 m con Juan Flores Olivares, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4662/92, C. RUBEN VIEYRA SALGADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle del Pirul S/N, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 23.00 m con Marcelo Palma Millán, al sur: 23.00 m con Juan Alejandro Rosas Jaimes, al oriente: 16.25 m con calle del Pirul, al poniente: 16.25 m con Marcelo Palma Millán.

Superficie aproximada de: 373.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4600/92, C. OLIVA ROMERO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de San José S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Enrique Bermúdez O., al sur: 10.00 m con privada de San José, al oriente: 22.76 m con María del Carmen Sánchez S., al poniente: 22.76 m con Guadalupe Molinar.

Superficie aproximada de: 227.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8 13 y 18 mayo

Exp. 4627/92, C. BULMARO ESQUIVEL ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo S/N, en Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Javier Camacho, al sur: 10.00 m con Francisco Palma García, al oriente: 12.00 m con María de los Angeles Vda. de Torres, al poniente: 12.00 m con Alfredo Torres Mendoza.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4595/92, C. ALEJANDRO MORALES MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No. 21 en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 5.55 m con calle 5 de mayo, al sur: 5.55 m con Francisco Martínez, al oriente: 24.90 m con Dominga Olivares, al poniente: 24.90 m con Gabriel Terrón.

Superficie aproximada de: 18.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4598/92, C. RAFAEL ROGELIO VALERIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 16, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda, al norte: 17.60 m con Román Valeriano, al sur: 17.60 m con Gregorio Valeriano, al oriente: 6.75 m con Pascual Valeriano, al poniente: 6.80 m con calle 5 de febrero.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4612/92, C. PLACIDO HERNANDEZ ATENOGENES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada del panteón No. 5, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.25 m con José Guadalupe Hernández, al sur: 8.50 m con calle de La Soledad, al oriente: 18.00 m con Ascención Hernández y privada del Panteón, al poniente: 19.00 m con Natalia Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4666/92, C. TOMASA MILLAN DE AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tepic Nayarit No. 15, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.00 m con calle de Tepic Nayarit, al sur: 18.00 m con David Silva, al oriente: 16.50 m con Ismael Sahinz, al poniente: 16.50 m con Gregorio Bernal.

Superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4651/92, C. JOSE ANTONIO VERTIZ MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Heredia No. 7, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con Laura Vértiz Maldonado, al sur: 13.00 m con Arturo García de Paz al oriente: 8.00 m con calle privada de Los Angeles, al poniente: 8.00 m con Julián Morales (finado).

Superficie aproximada de: 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4635/92, C. JOSE RODRIGUEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo Vélez S/N, Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 24.00 m con Francisco Palma, al sur: 24.00 m con Margarita Peñaloza Vda de Morán, al oriente 7.20 m con calle Afonso del Mazo Vélez, actualmente privada sin nombre, al poniente: 7.20 m con Ma. Cecilia Hernández de Lopez.

Superficie aproximada de: 172.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1934/92, PASCUALA GONZALEZ APARICIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de marzo sin número en el barrio de La Teresona, municipio de Toluca, Méx., mide y linda, al norte: 10.00 m con el señor Guadalupe Domínguez Estrada; al sur: 10.00 m con Rafael Narango; al oriente: 13.00 m con el señor Pablo Moreno; al poniente: 13.00 m con el señor Guadalupe Domínguez Estrada.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 129/92, C. ARTEMIO RIVERA VILLEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Scyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 100 con camino; al sur: 100 con Acacio Martínez; al oriente: 100.00 con Lorena Rivera; al poniente: 100.00 con Ernesto Ibarra, superficie: 1-00-00 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1695.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 130/92, C. WULFRANO BARRERA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 19.50 con Enrique Sandoval; al sur: 18.83 con calle Guerrero; al oriente: 23.80 con Angel Sandoval; al poniente: 23.85 con calle N. Bravo, superficie: 456.60 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1695.—8, 13 y 18 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 124/992, ALICIA EMILIA G. LISLE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 14.51 m con calle Libertad; sur: 21.35 m con Alicia Emilia Gudelia Lisle Ruiz; oriente: 12.68 m con Marcos Santiago Lisle Ruiz; poniente: 14.32 m con calle José Vicente Villada; superficie aproximada de: 239.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1632.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 125/92, ALICIA EMILIA GUEDELIA LISLE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 3 municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 9.10 m con calle Libertad; sur: 11.24, 9.17 y 2.71 m con Tomás Plara y Alicia Emilia Gudelia Lisle Ruiz; oriente: 16.91, 4.23 y 12.68 m con Alicia E. G. Lisle Ruiz y Elizabeth y Víctor Lisle Muñoz; poniente: 17.39 m con Sabina Severiana Lisle Ruiz; superficie aproximada de: 157.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1632.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 123/92, ALICIA EMILIA GUEDELIA LISLE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada No. 6, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 23.42, 2.17 y 21.25 m con Marcos Santiago, Elizabeth y Víctor Lisle Ruiz; sur: 30.00 m con Maximino González, oriente: 13.93 m con calle José Vicente Villada, poniente: 12.70, 8.47 y 4.23 m con Tomás Plata y Marcos Santiago Lisle Ruiz, superficie aproximada de: 337.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1632.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 126/92, ALICIA EMILIA G. LISLE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 3, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 11.50 m con calle Libertad; sur: 11.50 m con Nemesia Ruiz; oriente: 17.39 m con Marcos Santiago Lisle Ruiz; poniente: 17.83 m con J. Jesús Garduño Navarrete; superficie aproximada de: 202.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1682.—8, 13 y 18 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1453/91, ANGELICA BARAJAS CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, en San Francisco Tetela, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle mide y linda: norte: 11.00 m con la señora Amparo Meneses; sur: 11.00 m con el Sr. Jesús Barajas Carbajal; oriente: 11.90 m con el Sr. Margarito Acosta; poniente: 11.90 m con la señora Patricia Barajas Carbajal, superficie aproximada de: 130.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a cuatro de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Range.—Rúbrica.

1679.—8, 13 y 18 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 263/92, GERARDO AGUILAR TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Loma Bonita, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.10 m con Gregorio Aguilar, sur: 26.00 m con Juan Bravo Castillo; oriente: 20.00 m con calle sin nombre; poniente: 25.30 m con Juan Bravo Castillo; superficie aproximada de: 578.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 1687.—8, 13 y 18 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 400/92, LUIS MENDOZA BORADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de León Guzmán, esquina carretera Toluca Ixtapan, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 3.35 m con calle León Guzmán; sur: 1.26 m con Luis Mendoza; oriente: 8.54 m con carretera Toluca Ixtapan; poniente: 8.43 m con Luis Mendoza; superficie aproximada de: 27.90 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a cuatro de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1679.—8, 13 y 18 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 237, CRISTOBAL DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Modesto Reyes; sur: 50.00 m con Josefina Benítez de Vázquez; oriente: 20.00 m con Miguel Vázquez Velázquez; poniente: 20.00 m con carretera Ixtlahuaca, Santa María del Llano, con superficie de 1000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Sañín.—Rúbrica. 1681.—8, 13 y 18 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10118/89, CARMEN RUIZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Priv de Pedro Ascencio en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con Reynaldo "N"; sur: 25.00 m con propiedad del vendedor; oriente: 6.00 m con propiedad del vendedor; poniente: 6.00 m con Gilberto Quiroz Perez; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1552.—23 abril, 4 y 8 mayo

Exp. 4701/92, COSME PIÑA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. José V. Villada No. 188, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 5.00 m con calle José Vicente Villada; sur: 5.00 m con Dolores Rodríguez Vda. de Martínez; oriente: 14.00 m con Dolores Rodríguez Vda. de Martínez; poniente: 14.00 m con Dolores Rodríguez Vda. de Martínez; superficie aproximada de: 70.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1556.—23 abril, 4 y 8 mayo

Exp. 12030/91, C. VALENTE FABELA LANDEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, Méx., municipio de Toluca, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Valente Fabela, sur: 12.00 m con Elena Landeros, oriente: 4.50 m con calle Libertad, poniente: 4.50 m con Manuela Landeros.

Superficie aproximada de: 54.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1559.—28 abril, 4 y 8 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO RAFAEL LEOPOLDO HERNANDEZ GONZALEZ, Notario Público Interino adscrito a la Notaría Pública número Quince, del distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 9461 volumen CXCI de 2 de abril de 1992, se radico en esta notaría la sucesión testamentaria de la señora JOSEFINA MERCEDES EZETA DE ESPINOZA.

La heredera LUGARDA CARMEN ESPINOSA EZETA DE OLGUIN, aceptó la herencia y además el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 3 de abril de 1992.—Lic. Rafael Leopoldo Hernández González.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días. Vale. 1533.—27 abril y 8 mayo

TRANSPORTE VIA LACTEA, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

Por acuerdo del H. Consejo de Administración de la empresa TRANSPORTES VIA LACTEA, S.A. DE C.V., se

CONVOCA:

a los señores accionistas de la mencionada empresa a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 16 de mayo del año en curso, a las 9.00 horas y en cumplimiento a lo que disponen los artículos 172, 182 fracciones III y XII y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 18, 34 y 35 los estatutos sociales y demás relativos a celebrarse bajo el

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes
2. Informe del consejo de administración sobre el ejercicio que concluyó el día 31 de diciembre de 1991.

3. Aumento de capital.

4. Asuntos generales

En caso de que no esté representado el capital social de acuerdo a lo establecido por el artículo 190 del ordenamiento invocado, a las 10.00 horas, se llevará a efecto la asamblea en segunda convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 191 de la ley en mención, la cita es en el domicilio social Cerrada de Isidro Fabela No. 705-117 Col. Doctores de esta Ciudad, Toluca, Edo. de México, a 22 de abril de 1992.

El Presidente del H. Consejo de Administración, Ing. Manuel Pérez Machorro.—Rúbrica. 1642.—6, 7 y 8 mayo